

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

32.

FECHA: 2023/12/11

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE

OBJETO:	REALIZAR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
----------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$256.402.208,00
----------------------------	-------------------------

OFERENTES HABILITADOS EN LA PRIMER FASE – HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

No.	OFERENTE
1	CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS
2	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS	\$254.452.217	\$247.096.098
2	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	\$245.232.332	\$256.386.054

Nota No 01: Tenga en cuenta que para realizar la evaluación económica el proponente debe estar habilitado en la evaluación técnica, financiera y jurídica.

Nota N° 02: Verifique las causales de rechazo.


1. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

6.2. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MÁXIMO CUATROCIENTOS 438-PUNTOS)

6.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE - (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 238 PUNTOS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 5


NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS	<p>Una (01) certificación adicional a la experiencia general habilitante de contratos de construcción de edificaciones nuevas o adecuaciones o mejoramiento o rehabilitación de obra a edificaciones, deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso. Puntaje máximo a obtener: 238</p>	<p>Archivo: PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA INV 039 UDEC REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CAD Pág. 223 y 225 RUP Pág. 81,82,83</p>	238 PUNTOS
		<p>Dos (02) certificaciones adicionales a la experiencia general habilitante de contratos de construcción de edificaciones nuevas o adecuaciones o mejoramiento o rehabilitación de obra a edificaciones, deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso. Puntaje máximo a obtener: 100</p>		
		<p>Tres (03) certificaciones adicionales a la experiencia general habilitante de contratos de construcción de edificaciones nuevas o adecuaciones o mejoramiento o rehabilitación de obra a edificaciones, deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso. Puntaje máximo a obtener: 50</p>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5


2	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	<p>Una (01) certificación adicional a la experiencia general habilitante de contratos de construcción de edificaciones nuevas o adecuaciones o mejoramiento o rehabilitación de obra a edificaciones, deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso. Puntaje máximo a obtener: 238</p>	<p>Archivo: 6 Y 15. RUP NFAP 23-11-23</p> <p>Pág 1554</p>	238 PUNTOS
		<p>Dos (02) certificaciones adicionales a la experiencia general habilitante de contratos de construcción de edificaciones nuevas o adecuaciones o mejoramiento o rehabilitación de obra a edificaciones, deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso. Puntaje máximo a obtener: 100</p>		
		<p>Tres (03) certificaciones adicionales a la experiencia general habilitante de contratos de construcción de edificaciones nuevas o adecuaciones o mejoramiento o rehabilitación de obra a edificaciones, deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso. Puntaje máximo a obtener: 50</p>		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 5

6.2.2 GARANTIA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL - (MAXIMO DOSCIENTOS 200 PUNTOS)

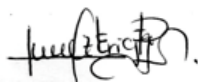
NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1.	CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS	La Entidad asignará 200 puntos al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Anexo 12 - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	GARANTIA ADICIONAL.pdf Garantía adicional 30 meses	167 PUNTOS
2.	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	IV. Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta la siguiente formula: $P = \frac{Tx * Pmax}{Tmax}$ Donde: P = Puntaje a asignar Tx = Tiempo ofertado por el proponente en meses "x" Pmax = Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación Tmax = Tiempo máximo ofertado	PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA INV 039 UDEC REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CAD.pdf Pág. 227 Garantía adicional 36 meses	200 PUNTOS

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5



Ricardo Andrés Jiménez Nieto
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca



Luz Erica Fandiño Ramírez
 Arquitecta – Bienes y Servicios
 Área Técnica
 Universidad de Cundinamarca

Vo Bo Directora CAD: 

Proyectó: Luz Erica Fandiño Ramírez
 Oficina Dirección de Bienes y Servicios

Código Serie Documental (32.1.46)